



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete en Sesión Ordinaria el día 18 de diciembre de 2018 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho a las 9'45 horas, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, y actuando como Secretario de Centro el Dr. Jose Antonio Martínez Vela, ha resuelto lo siguiente:

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el 22 de mayo de 2018.**

Queda aprobada por asentimiento, tras tomarse nota para su corrección de una errata existente en el punto relativo a Asuntos de Alumnado.

**2º. Informe del Decano.**

Toma la palabra el Decano para informar que a principios de septiembre la Prof. Dra. Dña. Isabel Gallego Córcoles, por razones personales y laborales, pidió ser sustituida de su cargo de Vicedecana de Ordenación Académica. Tras elogiar el Decano el gran trabajo realizado por dicha profesora en los últimos cuatro años, destacando el gran sosiego que ha logrado transmitir en la gestión de asuntos muchas veces complicados, le agradece el trabajo prestado, señalando para finalizar que ha sido un placer haber podido trabajar con ella estos años. Igualmente, informa que desde el 1 de septiembre se ha incorporado al equipo decanal, como nueva Vicedecana de Ordenación Económica, la Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Luz Martínez Alarcón, a quien le agradece su disponibilidad para aceptar el nombramiento.

A continuación, el Decano felicita a la Profesora Dra. Dña. Nuria Garrido Cuenca por su reciente nombramiento como Catedrática de Universidad de Derecho Administrativo en esta Facultad, al igual que al Prof. Dr. D. Pascual Martínez Espín por su nombramiento como Catedrático de Universidad de Derecho Civil y a la Prof. Dra. Dña. Esther Fernández Molina por su nombramiento como Profesora Titular de Derecho Penal.



Igualmente transmite su enhorabuena al Prof. Dr. D. José Angel Gómez Requena por la defensa reciente de su tesis doctoral, extendiendo dicha felicitación a su directora la Prof. Dra. Dña. Saturnina Moreno González.

También procede a felicitar a D. Álvaro Vecina Aznar, recientemente elegido por los estudiantes como nuevo Delegado de Centro.

El Decano finaliza esta parte de su intervención transmitiendo, en último lugar, su felicitación a la Prof. Dra. Dña. Juana Morcillo Moreno por el premio que le ha otorgado el Consejo Social a la Innovación Docente, el cual tiene su origen en el Programa Inserta e Incluye UCLM que la misma dirigió el pasado curso, gracias a la colaboración de la Fundación ONCE.

Toma la palabra la Dra. Juana Morcillo Moreno, quien agradece el apoyo mostrado por la Facultad de Derecho de Albacete a este Proyecto, al igual que a la Facultad de Educación de Albacete y al IRINE, pasando a continuación a proyectar un breve video de cuando los alumnos de este programa participaron en la graduación junto a los alumnos de la Facultad de Educación.

A continuación, el Decano informa del resultado del proceso de matriculación en los estudios de grado ofertados por el Centro en el curso 2018/2019, los cuales considera satisfactorios, en cuanto se han cubierto aproximadamente el 95% de las plazas ofertadas (Grado en Derecho: 129; Doble Grado: 19; Grado en Criminología: 76), habiéndose llevado a cabo, como en años anteriores, los correspondientes Cursos Cero.

Con relación al Grado en Criminología, el Decano informa de la puesta en marcha en este año del Primer Curso, transmitiendo su felicitación a los profesores que imparten docencia en el primer curso por su disponibilidad y esfuerzo para posibilitar el comienzo de las clases en las fechas previstas sin ninguna incidencia. Relata que se han producido reuniones de coordinación, habiéndose procedido a designar como coordinadora de primer curso a la Profesora Dra. Dña. Magdalena González Jiménez, mientras que como Coordinadora del Título se ha nombrado a la Profesora Dra. Dña. Esther Fernández Molina, dada su gran experiencia en el ámbito de la criminología, por que su perfil era el más adecuado. También informa que se ha puesto en funcionamiento un Seminario



Permanente en Criminología, cuya intención es mejorar la visibilidad del Grado (la sesión inaugural fue impartida por el Prof. Dr. Santiago Redondo -Universidad de Barcelona-; mientras que la segunda sesión corrió a cargo del Prof. Dr. Vicente Garrido -Universidad de Valencia-, ambos profesionales de reconocido prestigio).

El Decano procede a continuación a informar que la semana pasada tuvo lugar una Reunión de la Comisión de Calidad del Centro, por lo que cede la palabra a la Prof. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Luz Martínez Alarcón, vicedecana de ordenación académica, quien -en primer lugar- agradece a la Prof. Dra. Dña. Isabel Gallego Córcoles, anterior Vicedecana de Ordenación Académica, su trabajo en los cuatro años anteriores, así como su colaboración en estos primeros meses de transición. Señala, igualmente, que le ha sorprendido el gran número de actividades que se llevan a cabo en el centro, así como el elevado número de alumnos que realizan Prácticas Externas (más de doscientas este curso), si bien manifiesta que pueden surgir ciertas dificultades en cursos futuros de mantenerse esta amplia demanda de prácticas cuando se alcance el 4º curso del Grado en Criminología, dado que en el mismo existe una asignatura obligatoria de Prácticas Externas, lo cual puede dificultar la posibilidad de atender debidamente todos. Informa también que se está en conversaciones con las Facultades de Informática y Farmacia con vistas a implantar para el curso 19/20 el Programa Frater, el cual ya existe en dichos Centros. Informa que, aunque el Centro sólo imparte una asignatura en inglés, la oferta de asignaturas “English Friendly” es muy amplia. Además, refiere varias de las actividades que se están llevando a cabo en la Facultad este curso: Proyecto de Innovación Docente sobre la Coordinación para la implantación de un doble título con la Università di Benevento; la XXIX edición del Ciclo de Cine Jurídico; la II edición del Programa Incluye e Inserta; la IX edición del Concurso Internacional de Haikus; la I Semana Cultural, o las casi 20 conferencias impartidas. Por último, refiere que en la última convocatoria el 100% de los alumnos del Master de Acceso a la Abogacía aprobaron la Prueba Nacional.

Vuelve a tomar la palabra el Decano, quien informa de varias cuestiones que fueron tratadas en el último Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado en el mes de noviembre. Así, refiere que el Vicerrectorado de Profesorado tiene intención, en la



próxima convocatoria de Ayudas para Estancias, de incluir como uno de los criterios a tomar en consideración para su concesión el lugar que dichas universidades ocupan en los rankings internacionales.

Además, señala que desde el Vicerrectorado de Docencia se comentó que estaba en estudio un replanteamiento de la oferta de asignaturas optativas ofertadas en los distintos grados y masters oficiales, con vistas a un incremento en la oferta de masters, habiéndose convocado precisamente para esta misma mañana una reunión a todos los centros del campus donde se va a informar sobre dicho plan. Indica el Decano que recientemente ha hablado con la Vicerrectora de Docencia para comentarle que desde el Centro ya se diseñó un plan de estudios como el de Criminología sin optatividad, así como que la oferta de optatividad en el Centro ya está ajustada, en cuanto que todas las asignaturas superan los 20 alumnos matriculados. Finaliza el Decano su intervención, en este punto, comprometiéndose a mantener informada a la Junta de cualquier novedad que haya a este respecto.

El decano cede la palabra a la Administradora del Centro, quien informa que los remanentes de las orgánicas del año 2018 se incorporarán a las orgánicas de 2019, así como que el plazo límite para presentar facturas con cargo a 2018 es 8 de enero de 2019, recordando -en último lugar- la conveniencia, para mejorar la eficiencia, del uso de la firma electrónica.

Solicita la palabra el Prof. Dr. García Guerrero, quien muestra su preocupación por la referencia realizada por el decano en cuanto a la posibilidad de reducción de la optatividad.

Interviene, a continuación, la Prof. Dra. Gascón Abellán quien afirma no ver la congruencia de vincular una reducción de optatividad con un incremento de la oferta de masteres oficiales. El Prof. García Guerrero señala que considera que esta Facultad tiene una adecuada oferta de optatividad, la cual además favorece una correcta formación de los alumnos.



### **3º.- Renovación de Comisiones**

Se procede a renovar dos miembros de la Comisión de Calidad del Centro, de la cual pasan a formar parte Dña. Amarande Sánchez Cortés, como representante de los estudiantes del Grado en Criminología, y Doña. Alicia Montero Molera, como representante de los estudiantes del Master en Criminología.

Por último, se procede a sustituir en la Comisión de Premio Extraordinario al Prof. Dr. Tomás Bastarache, que ya no se encuentra destinado en este Centro, por la Prof. Dra. Isabel Gallego Córcoles.

### **4º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del concurso de Acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de Derecho Financiero y Tributario**

Por asentimiento se aprueba el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza Catedrático de Universidad en el área de Derecho Financiero y Tributario:

- Vocal Titular: M. José Fernández.
- Vocal Suplente: Mercedes Navarro.

### **5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del concurso de Acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de Derecho Constitucional.**

Por asentimiento se aprueba el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Derecho Constitucional:

- Vocal Titular: Francisco Caamaño Domínguez.
- Vocal Suplente: Juan Manuel Goig Martínez.



**6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del concurso de Acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de Derecho Constitucional**

Por asentimiento se aprueba el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Derecho Constitucional:

- Vocal Titular: Rosario Tur Ausina.
- Vocal Suplente: Ana Carmona Contreras.

**7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Centro de dos miembros (titular y suplente) del Tribunal para una plaza del concurso de Acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**

Por asentimiento se aprueba el nombramiento de un Vocal para el Tribunal encargado de proveer una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales:

- Vocal Titular: Mariano J. Aznar Gómez.
- Vocal Suplente: Jaume Ferrer Lloret.

**8º.- Aprobación y Renovación de Avales de Títulos Propios.**

Finalmente, no se presentó ninguna solicitud.

**9º.- Asuntos de Estudiantes**

Toma la palabra el alumno D. Alejandro Chillerón Mora, quien propone la creación de un Premio a los mejores TFG para cada uno de los grados que imparte la Facultad (Derecho, GAP, Doble Grado y Criminología).

Interviene el Coordinador del Grado en Derecho, y Secretario del Centro, el Prof. Dr. José Antonio Martínez Vela, quien señala que es una cuestión que merece un estudio y análisis más detallado, para lo cual propone una reunión posterior -finalizado el período de



exámenes de la convocatoria ordinaria- para tratar con detalle la viabilidad de tal posibilidad.

A continuación, el mismo alumno pide explicaciones de por qué hasta la fecha sólo se viene dando un único Premio Extraordinario para todos los grados que imparte dicha Facultad. Nuevamente contesta el Prof. Dr. Martínez Vela, quien refiere que desde el Centro siempre se ha propuesto un premio extraordinario para todos los grados impartidos en la misma, siempre que los alumnos cumplieran con los requisitos establecidos en la normativa vigente; así, a título de ejemplo, señala que en el curso 17/18 no hubo premio extraordinario en el grado en GAP, dado que ningún alumno había alcanzado una nota media igual o superior a 8, siendo ésta la nota mínima exigida por la normativa para su otorgamiento; pero que, sin embargo, en el Grado en Derecho se había solicitado que fueran otorgados dos Premios Extraordinarios, dado que existían dos alumnas con una nota prácticamente idéntica (9'05 y 9'03), habiendo además finalizado ese curso académico más de 75 alumnos.

Vuelve a intervenir D. Alejandro Chillerón Mora, quien pide una aclaración sobre las Directrices de los TFG's, sobre si es posible o no utilizar un powerpoint para su defensa. El Prof. Dr. Martínez Vela reconoce que puede no quedar perfectamente claro del documento existente en MOODLE esta cuestión, por lo que se compromete a que en el curso próximo el documento sea más claro, y desde un primer momento se indique claramente que en el acto de defensa no se podrá hacer uso de powerpoint, pues ésta ha sido la praxis seguida por el centro desde el primer curso en que se defendieron TFG's.

Solicita otra vez la palabra el alumno D. Alejandro Chillerón Mora, quien muestra su discrepancia con el criterio mantenido por el equipo decanal en cuanto a los actos de graduación. Interviene el Vicedecano de Estudiantes, el Prof. Dr. Tomás Vicente Ballesteros, quien informa que desde hace muchas promociones, el acto de graduación se ha celebrado a curso finalizado (normalmente abril-mayo), así como que, no obstante, si los alumnos de la promoción 2015-2019 prefieren adelantar dicho acto a octubre-noviembre de 2019, no habría problema en hacerlo, poniéndose a disposición del Delegado de 4º para comenzar a preparar dicha graduación en cuanto desde el Decanato



haya finalizado todo lo relativo a la graduación de la promoción 2014-2018, prevista para abril de 2019.

Pide la palabra, el estudiante D. Alvaro Aznar Vecina, quien quiere agradecer la participación activa del profesorado en las actividades organizadas desde la Delegación de Alumnos de la Facultad, en especial en la I Semana Cultura, así como manifestar un especial agradecimiento a los Profesores García Guerrero y Vallejo García-Hevia.

### **10º.- Ruegos y preguntas**

Interviene el Prof. Dr. José Luis García Guerrero, quien solicita un mayor esfuerzo en la información proporcionada a través de la página web del Centro, tratando de que se fomenten los puntos fuertes del mismo, como serían el elevado número de egresados que han aprobado oposiciones élite, el gran número de sexenios obtenidos por el profesorado del Centro o los proyectos nacionales y europeos dirigidos por los profesores de la Facultad.

Toma la palabra el estudiante D. Alejandro Chillerón Mora, quien pregunta sobre si ha habido algún problema con el espacio de la Delegación de Alumnos. Responde el Vicedecano de Estudiantes, quien le informa que dado el exceso de Grados impartidos en el Centro y en el Edificio, se ha pedido que se busque un espacio más adecuado para los estudiantes que conforman la Delegación de Relaciones Laborales, quienes hasta ahora compartían el espacio con la Delegación de Derecho.

La Junta de Facultad concluye a las 11:40 horas.

En Albacete, a 18 de diciembre de 2018

Fdo: José Antonio Martínez Vela  
Secretario Académico de la Facultad de Derecho de Albacete



## **ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES**

### **PDI:**

DE LA CALZADA DEL PINO, Mónica  
FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique  
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio.  
GARCÍA GUERRERO, José Luis.  
GASCÓN ABELLÁN, Marina.  
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).  
GÓNZALEZ JIMÉNEZ, Magdalena.  
LUCHENA MOZO, Gracia  
MARTÍ SÁNCHEZ, Jose María.  
MARTÍNEZ VELA, José Antonio  
MARTÍNEZ ALARCÓN, María Luz (invitada).  
MASSÓ GARROTE, Marcos  
MORCILLO MORENO, Juana.  
MORENO GÓNZALEZ, Saturnina.  
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel  
SÁNCHEZ LÓPEZ, Esther  
SERRANO PÉREZ, Mercedes (invitada).  
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, Jose María.  
VECINA CIFUENTES, Javier.  
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.

### **ESTUDIANTES:**

CHILLERÓN MORA, Alejandro.  
RUIZ POVEDA, Jesús.  
VECINA AZNAR, Álvaro

Facultad de **Derecho**  
Albacete



Facultad de Derecho de Albacete  
Plaza de la Universidad, 1  
02071 – Albacete  
Tfno.: 967 599 217  
Fax.: 967 599 216

**Excusan su asistencia:** Jose Garberí Llobregat; Isabel Gallego Córcoles; Francisco Delgado Piqueras; Ascensión Gallego Córcoles; Pablo Meix Cereceda; Pedro Hinarejos; Manuel Portero Henares; Berta Valdés de la Vega; Manuel Jesús Marín López.